



Santiago de Cali, octubre de 2024

ANEXO 2

MATRIZ DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe *"incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación"* en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. Así lo entendió el Gobierno Nacional al asignar en las funciones de la Subdirección de Negocios de Colombia Compra Eficiente la de *"diseñar y proponer políticas y herramientas para la adecuada identificación de riesgos de la contratación pública y su cobertura"*, sin limitar esta función al riesgo derivado del equilibrio económico de los contratos, riesgo que se limita a la ejecución del mismo.

RIESGOS PREVISIBLES

Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

- | | |
|--|--|
| a) Variación de cantidades. | i) Programa de trabajo. |
| b) Variación de precios. | j) Interferencia de redes de servicios públicos. |
| c) Modificación de especificaciones técnicas. | k) Daños causados por terceros, o deterioro, en las actividades ejecutadas y aún no recibidas. |
| d) Insuficiente suministro de materiales | l) Inadecuado manejo e incorrecta inversión del anticipo. |
| e) Calidad de los materiales. | m) Incumplimiento de obligaciones laborales. |
| f) Falta de idoneidad de la mano de obra | n) Financiero. |
| g) Equipo utilizado. | o) Cambios normativos o de legislación tributaria. |
| h) Proceso de mantenimiento. | p) Hurto y vandalismo. |
| i) Programa de trabajo. | q) Condiciones climáticas adversas. |
| j) Interferencia de redes de servicios públicos. | r) Accidentes de trabajo. |
| k) Daños causados por terceros, o deterioro, en las actividades ejecutadas y aún no recibidas. | s) Daños a bienes ajenos y a terceros |
| f) Falta de idoneidad de la mano de obra. | t) Falta de coordinación interinstitucional. |
| g) Equipo utilizado. | |
| h) Proceso de mantenimiento. | |

RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

A continuación, se describen los posibles riesgos del proceso de selección: MATRIZ DE RIESGOS.



No	Clase	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto del	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona	Fecha estimada en que se inicia y se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Planeación	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Deficiencias en la calidad del objeto contractual, desequilibrio económico del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratante	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual	1	2	3	SI	Contratante	Fecha anterior a la suscripción del acta de inicio.	Revisión de la necesidad y de los estudios previos y de la consistencia de estos con las necesidades de la ejecución del contrato.	
2	Específico	Contratación	Operacional	Retraso en la elaboración del registro presupuestal del contrato.	Retraso en el inicio o imposibilidad de ejecutar el objeto contractual.	1	4	6	Riesgo alto	Contratante	Solicitar el PAC de manera con antelación suficiente para poder realizar el registro presupuestal de manera oportuna.	1	1	2	SI	Contratante	Desde que el proyecto de contrato obtiene el concepto jurídico favorable hasta que es firmado por las partes.	La Dependencia gestora del proceso verifica el cumplimiento de requisitos de ejecución	Diariamente
3	Específico	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los servicios prestados por modificación de las especificaciones técnicas o inobservancia de las recomendaciones de la entidad.	Deficiente calidad de los servicios.	1	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Haciendo seguimiento y adoptando las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado	1	1	2	SI	Contratante	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación del contrato.	Efectuando una rigurosa supervisión al contrato.	Semanalmente
4	Específico	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas.	Incumplimiento del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Dependiendo de la gravedad tomar acciones correctivas, modificar, terminar o decretar la caducidad del contrato.	1	3	3	SI	Contratante	Fecha de inicio de la ejecución del contrato y hasta la liquidación.	Seguimiento del supervisor del contrato	Semanal
5	Específico	Ejecución	Sociales o	Cambio de legislación, de situación política	Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato. Afectación de las funciones a cargo del Departamento.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratante	Dependiendo de la afectación	1	1	2	SI	Contratante	hasta el 31 de Diciembre de 2024, a partir de la firma del contrato electrónico en la plataforma SECOP II	Seguimiento del supervisor del contrato	Diario

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona	Fecha estimada en que se inicia y se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo				Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
6	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios en materia laboral, seguridad social, impositiva.	Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato que puede afectar a cualquiera de las partes	2	2	4	Riesgo bajo	Contralista	Actualización constante en normatividad y regulación	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contralista	hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la firma del contrato electrónico en la plataforma SECOP	Seguimiento del contrato del supervisor del contrato	Diario
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Vencimiento de términos judiciales, inasistencia a audiencias o diligencias asignadas	Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el contrato que puede afectar a cualquiera de las partes.	2	4	8	Riesgo bajo	Contralista	Establecer procedimiento de seguimiento al cumplimiento de los compromisos en los términos establecidos por ley.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante	hasta el 31 de diciembre de 2024, a partir de la firma del contrato electrónico en la plataforma SECOP	Seguimiento del contrato del supervisor del contrato	Mensual



OSCAR ALBERTO LENIS IBARGUEN
Secretario de Asuntos Étnicos

C

C